



Universidad de Jaén
Consejo Social

Identificación de la Sesión:

Número de la Sesión: 1

Día: 27 de junio de 2005

Hora: 11:00 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del Rectorado

Orden del día:

- 1.- Constitución del Consejo Social.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de las 28 becas de colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 2005-2006.
- 5.- Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias: Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital. Expediente n.º 2004/7.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Jaén correspondiente al ejercicio 2004.
- 7.- Propuesta de límites de precios académicos y demás derechos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2005-2006.
- 8.- Designación de los tres miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.
- 9.- Adhesión a la Fundación Innovarcilla
- 10.- Retribuciones del Personal Investigador con cargo a Proyectos de Investigación.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos Adoptados:

- Aprobar la constitución del Consejo Social de la Universidad de Jaén, de acuerdo con la Ley 15/2003, 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- Aprobar por asentimiento el acta de reunión del Pleno del Consejo Social nº 17 celebrado el 17 de noviembre de 2004.



Universidad de Jaén
Consejo Social

- Aprobar la propuesta de distribución de las 28 becas-colaboración entre Departamentos, adjudicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a la Universidad de Jaén para el curso 2005-2006.
- Aprobar la modificación de crédito, expediente de transferencia de crédito entre gastos corrientes y gastos de capital: expediente n.º 2004/7.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Jaén correspondiente al año 2004.
- Elevar a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la propuesta de fijar los límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales por parte de esta Universidad para el curso 2005-2006, en el resultado de incrementar un 3,5% (tres con cinco por ciento) sobre los actuales vigentes.
- Designar a D. Enrique Román Corzo, Presidente del Consejo Social y a los Consejeros D. Manuel Anguita Peragón y D. Alejandro Mas Ramírez, como miembros del Consejo de Gobierno de esta Universidad en representación de este Consejo Social, en virtud del Art. 15.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Aprobar la participación de la Universidad de Jaén como Patrono Fundador en la Fundación Privada, en constitución, “Fundación Innovarcilla” para el desarrollo del C.I.T de la Cerámica de Andalucía, en Bailén (Jaén)